

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA
FPR/JAK/vdc



*Master's, suby a Plataforma
de Gobierno Transparente
y entregar copia de los planes
pagos 18/2/11 / en recibidos
21/02/11*

AUTORIZA PAGO A FAVOR DE
MASTER'S SERVICIOS LIMITADA POR
CONTRATO DE ARRIENDO QUE INDICA.

VALPARAÍSO, 16 FEB 2011.

R. EX. N° 377

VISTOS: Ley N° 20.481, de Presupuestos Generales de la Nación para el año 2011; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 144 de 12 de Enero de 2009 y Resolución Exenta N° 1329 de 14 de abril de 2010.

CONSIDERANDO.

Que, se celebró un contrato de arriendo con Master's Servicios Limitada, respecto del inmueble ubicado en Calle Independencia N° 464, Punta Arenas, para las dependencias de la Dirección Zonal de la XII Región, el que fue aprobado por Resolución Exenta N° 1329, de 14 de abril de 2010.

Que, a fin de proceder al pago correspondiente al año 2011, es necesario un acto administrativo que lo autorice.

RESUELVO:

1- Autorícese el pago a Master's Servicios Limitada, R.U.T. 77.187.660-9, de las rentas correspondientes al arriendo de la propiedad ubicada en Calle Independencia N° 464, Punta Arenas.

2.- Procédase a al pago de la suma de 28 (veintiocho) Unidad de Fomento mensuales, más el reajuste del Índice de Precios al Consumidor, correspondiente a los meses de Enero a Diciembre de 2010, desde el mes de enero de 2011 y hasta el mes de diciembre de 2011, ambos inclusive

3.- Impútese el gasto que genera la presente resolución al Subtitulo 22, Ítem 09, Asignación 002, del presupuesto vigente para el año 2011, de la Subsecretaría de Pesca.

4.- Remítase copia de la presente Resolución al arrendador Master's Services Ltda., al Departamento Administrativo y a la División Jurídica ambos de esta Subsecretaría de Pesca.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVASE

(Firmado) PABLO GALILEA CARRILLO, SUBSECRETARIO DE PESCA
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



GINO BOCCA CHOY
Jefe Departamento Administrativo (S)